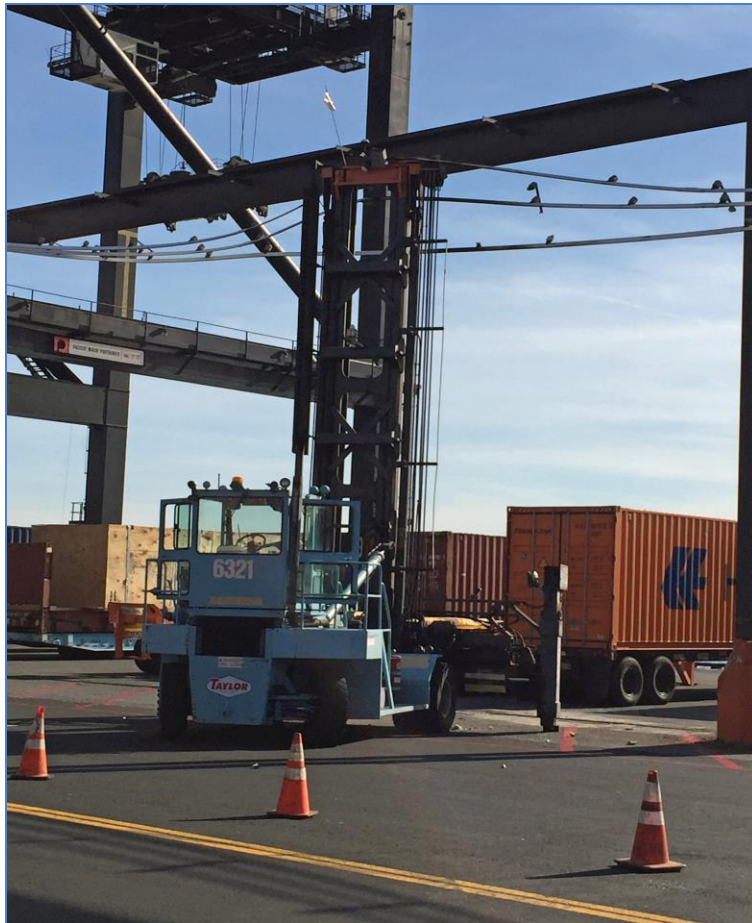




ILA-USMX Comité Conjunto de Seguridad

OSH Circular 2015-10 (25 de octubre de 2015)

¡CUIDADO A TU ALREDEDOR!



Los equipos industriales motorizados con capacidad de alcanzar grandes alturas no deben ser permitidos en áreas o rutas en que hayan cables eléctricos colgantes a bajas alturas o tal como en el caso mostrado en la foto arriba, cerca de líneas de distribución. Los operadores siempre deben estar atentos a los riesgos potenciales y tomar las debidas precauciones para evitarlos.

En el incidente mostrado aquí, el operador del equipo hizo contacto con una línea de 460 voltios y luego, en medio de la confusión del incidente, decidió bajarse del equipo y saltó hacia el pavimento. Si la línea hubiese estado energizada, probablemente él hubiera fallecido. Las gomas del vehículo sirven como aislante. Brincar al pavimento es equivalente a completar el circuito eléctrico con las consecuencias que esto trae.

¡Evita quedar frito! Piensa. Piensa. Piensa...

Trabajando Juntos Por El Beneficio De Todos

Las circulares de la ILA-USMX OSH están creadas para reflejar la mejor información y guías posibles, y son productos de la búsqueda diligente y el conocimiento más actualizado en la materia. Consecuentemente, mientras que la información contenida en esta comunicación es tomada como precisa, debido a diversos factores, la ILA-USMX no expresa, directa o indirectamente, garantía alguna respecto a la confiabilidad de las partes contenidas.